

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndoles la disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2408

ABAD MARÍN, Ramón (a) Candiles; hijo de Hipólito y María, natural de Jarque (Zaragoza), de estado casado, profesión relojero ambulante, de treinta y siete años de edad, de estatura alta, pelo negro, cejas al polo, ojos pardos, rostro moreno, con bigote, barba poblada, y nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en Viver; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Castellón. 2644

2409

ALBERTE, Vicente; de estado soltero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en la carretera antigua de Valencia, número 86 (barrio de la Cuarentena); procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2666

2410

ALONSO GARCÍA, Mariano; hijo de Martín e Inés, natural de Torresandino, partido de Lerma, provincia de Burgos, vecino de Torresandino, soltero, carbonero, de veintisiete años, viste pantalón de pana lisa en mal uso, chaleco de pana de cordón pardo, blusa azul, larga y abierta, alpargatas moradas y boina azul, no presentando cicatrices al exterior, siendo de estatura regular, pelo rubio, ojos azules, nariz regular, color del rostro moreno; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Burgos. 2655

2411

BARONA QUINTANILLA, Julio; profesión empleado; domiciliado últimamente en Jaén; procesado por sustracción de valores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Ferrer. 2679

2412

BERROCAL VILLAFUELA, Rafael; hijo de Pedro y de Ricardo, natural de Burguillos, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Burguillos; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Vitoria, a fin de notificárle la reforma del auto de pro-

cesamiento y llevar á efecto su prisión; apercibiéndole, que si no comparece en el término señalado, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 2643

2413

CARRERA YÁÑEZ, Francisco, natural de Fons de Calvos de Bandín, partido de Ginzo de Limia, de estado casado, profesión herreño, de treinta y siete años, hijo de Juan y de Teresa, vecino de Vigo; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de amenazas á un Agente de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 2641

2414

CASADESÚS CASADESÚS, Ramón; hijo de Pedro y de Josefina, natural de Gijón, provincia de León, de estado soltero, de oficio labrador, de veintitrés años, estatura 1,628 metros, desconociéndose sus demás circunstancias y señas personales; apercindado en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Carlos Astillero García, residente en el Hipódromo, de esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Melilla, 28 de Febrero de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Carlos Astillero. 2684

2415

CRESPO BLANCO, Mariano; natural de Murcia, de estado casado, profesión del comercio, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en la calle Parlamento, número 38; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría del Sr. Riera. 2661

2416

ERIZO ROSALES, Baldomero; hijo de padre desconocido y de Asunción, natural de Sevilla, de estado soltero, oficio comerciante, de veinticuatro años, estatura regular, se desconocen sus señas personales; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, segundo Teniente D. Antonio Alcalde Montoro, que reside en el cuartel de Santiago, de esta Plaza. — Melilla, 3 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alende. 2667

JG—1196

2417

HERNANDEZ GIL, Manuel; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión taponeiro, de catorce años; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á respondor de los cargos que lo resulten. 2662

2418

FRANCO FERNÁNDEZ, Antonio; hijo de José y de Rosa, natural de Trabada, Ayuntamiento de Idom, provincia de Lugo, apercindado en Trabada, Juzgado de primera instancia de Lugo, nació en 13 de Enero de 1887, profesión labrador, estado soltero, estatura 1,637 metros, para que en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial y Gaceta de Madrid, comparecerá ante este Juzgado, sito en el enarrollo de Obreras Altas, y adieposición del segun-

do Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cerriola, número 42, D. Francisco Lara Gómez, á responder de los cargos que lo resulten en el expediente que se instruye. — Melilla, 1º de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Lara.

JG—1998

2419

GARCIA FERNANDEZ, Emilio; hijo de Antonio y Victoria, natural de Alcalá de Henares, estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 35, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Ilustre Concejo González del Rivero. 2684

2420

GARCIA MARCOS, José; hijo de Manuel y de Generosa, natural de Forcas, Ayuntamiento de Nogales, provincia de Lugo, apercindado en su pueblo, estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años, procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, don Carlos Astillero García, residente en el Hipódromo de esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Melilla, 29 de Febrero de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Carlos Astillero García.

JG—1199

2421

GARCIA MATEO, Luis; hijo de Antonio y de María, natural de Logroño, estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años, domiciliado últimamente en Logroño, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro.

2688

2422

GARCIA NEJUA, José; estado casado, de treinta y tres años, hijo de Bernardo y de Gabina, profesión labrador, natural de Iru y domiciliado últimamente en Iru, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Vicedo, dentro del término de treinta días á cumplir condena impuesta por causa de estafa. 2667

2423

GARRIGA PARADELL, Gines; hijo de Bartolomé y Encracia; natural de Prats de Roy, scetor, labrador, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Prats de Roy; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá en el término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Igualada, para constituirse en prisión. 2678

2424

GAYLAINES, Lorenzo; profesión de pujoliente; domiciliado últimamente en Cabrejas, número 5; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte. 2681

2425

GISPERT DOMENECH, Rafael; natural de Biarritz (Francia), de estado soltero, profesión pujolero, de veintitrés años, hijo de Rafael y de Verónica; domiciliado últimamente en la calle de Santa Catalina, número 53 (Sants); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona. 2665

Fotostampa en la pág. 1341 2

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

ESCALAFÓN ESPECIAL de Gobernadores civiles formado en cumplimiento de la Real orden de 21 de Febrero de 1901, ampliado con los que nuevamente han solicitado su inclusión.

Número.	NOMBRES Y APELLIDOS	TOMAS DE POSESIÓN		TIEMPO SERVIDO AL SOLICITAR SU INCLUSIÓN EN EL ESCALAFÓN			PROVINCIAS	OBSERVACIONES
		Días.	Mesés.	Años.	Meses.	Días.		
1	D. José Becerra Armesto.....	23	Octubre.....	1871	2	6	21	Orense, Burgos, Lérida, Zaragoza y Córdoba.....
2	> Juan Clemente Bernad.....	13	Agosto.....	1871	3	6	13	Orense, Teruel y Castellón.....
3	> Filiberto Abelardo Díaz.....	27	Mayo.....	1879	6	5	23	Pontevedra, Burgos, Vizcaya, Biscayos y Alicante.....
4	> Ramón Larroca Pascual.....	24	Septiembre.....	1881	10	8	"	Ciudad Real, Baleares, Tarragona, Almería, Málaga, Oviedo y Barcelona.....
5	> Narciso Ribot March.....	14	Agosto.....	1882	8	7	27	Ciudad Real, Salamanca, Albacete, Álava, Palencia y Santander.....
6	> Federico Loygorri y de la Torre.....	13	Noviembre.....	1883	4	11	1	Baleares, Huesca, Navarra y Granada.....
7	> José de Alcaraz y Garijo.....	24	Enero.....	1884	2	2	26	Navarra, Murcia, Sevilla, Málaga y Granada.....
8	> Fernando Alvarez.....	29	Enoro.....	1884	3	11	4	Jaén, Badajoz, Gerona, Cuenca y Toledo.....
9	> Belisario de la Carrasca.....	1º	Julio.....	1884	2	7	19	León, Santander, Castellón y Baleares.....
10	> Tomás Moreno Sola.....	11	Agosto.....	1884	3	7	27	Navarra, Vizcaya y Salamanca.....
11	> Nicasio Montes Sierra.....	10	Diciembre.....	1885	4	4	6	Badajoz, Zaragoza, Sevilla y Valencia.....
12	> Miguel Socías y Caimari.....	28	Diciembre.....	1885	4	5	25	Torrel, Segovia, Gerona, Jaén, Barcelona y Pangasinán (Filipinas).....
13	> Leandro Antolín Ruiz Martínez.....	29	Diciembre.....	1885	4	3	26	Cáceres, Canarias, Gerona, Murcia Alicante y Toledo.....
14	> Rafael Sarthou y Gálvo.....	5	Enero.....	1886	5	8	11	Canarias, Guipúzcoa, Badajoz, Vizcaya, Pontevedra, Coruña, Valencia y Cádiz.....
15	> Miguel Aguado y González.....	7	Julio.....	1886	6	11	7	Zamora, Murcia, Logroño, Vizcaya y Tarragona.....
16	> Jerónimo Arenas y Fernández.....	7	Julio.....	1886	4	3	22	Cuena.....
17	> José María Pérez Caballero y Posada.....	17	Julio.....	1886	2	9	25	Coruña, Guipúzcoa y Logroño.....
18	> Antonio Diez Bruno.....	15	Enero.....	1887	7	"	22	Córdoba, Murcia, Pontevedra y Navarra.....
19	> Manuel Sastrón Piñol.....	3	Febrero.....	1888	4	11	16	Tayabas, Ilocos Norte y Batangas (Filipinas).....
20	> Eduardo Ortiz Gasado.....	4	Febrero.....	1888	6	"	25	Salamanca, Santander, Córdoba, Toledo y Valladolid.....
21	> Rafael de la Sierra y Valenzuela.....	11	Enero.....	1889	2	8	25	Camarines y Laguna (Filipinas).....
22	> Eduardo Barrio Vero y Ortúlio.....	20	Enero.....	1889	4	10	22	Guipúzcoa, Zaragoza, Álava y Granada.....
23	> Eduardo Carvajal y Reboul.....	1º	Agosto.....	1890	2	"	13	Zambales, Bulanga y Camarines (Filipinas).....
24	> Alfonso Román Vega.....	14	Noviembre.....	1890	2	2	28	Orense, León y Tarragona.....
25	> Antonio Díaz Valdés.....	3	Mayo.....	1890	3	5	1	Granada y Coruña.....
26	> Salvador Naranjo Gómez.....	10	Junio.....	1890	4	1	3	Tayabas (Filipinas), Santa Clara (Cuba), Baleares y Cuena.....
27	> Nicolás María de Ojeda y Díaz.....	10	Julio.....	1890	2	3	14	Valencia, Barcelona y Granada.....
28	> Pedro Bolt y Faquinetto.....	10	Julio.....	1890	2	2	20	Albacete y Castellón.....
29	> Valentín Sánchez de Toledo.....	15	Julio.....	1890	3	6	12	Segovia, Málaga y Barcelona.....
30	> Diego Pequeño y Muñoz Repiso.....	16	Julio.....	1890	2	4	19	Soria y Albacete.....
31	> José Novillo y Forbrel.....	17	Julio.....	1890	4	10	29	Cáceres, León, Córdoba, Granada y Valencia.....
32	> Antonio Baztán y Goni.....	18	Julio.....	1890	6	10	12	Castellón, Santander y Zamora.....
33	> Manuel Baamonde y Gutiérrez.....	18	Julio.....	1890	2	10	17	León, Toledo y Logroño.....
34	> José García de Velasco y Ruiz.....	19	Julio.....	1890	2	"	8	Jaén y Granada.....
35	> Antonio Castañón Feres.....	29	Julio.....	1890	4	10	24	Córdoba, Granada y Canarias.....
36	> Manuel Espinosa Bustos.....	2	Noviembre.....	1890	2	5	12	Ilocos Sur (Filipinas).....
37	> Félix J. Carazoni y Salas.....	17	Noviembre.....	1890	4	6	23	Huelva, Ávila y Soria.....
38	> Vicente de Saliveres.....	9	Enero.....	1891	2	8	15	Cuena.....
39	> Esteban de Benito y Carballo.....	1º	Abril.....	1891	4	2	13	Huesca y Oviedo.....
40	> José Díaz de la Pedraja.....	6	Junio.....	1891	5	10	3	Navarra, Soria, Murcia, Guadalajara, Cáceres y Valladolid.....
41	> Pedro de Miranda y Carrer.....	18	Febrero.....	1892	2	3	28	Baleares, Alicante, Valencia, Málaga y Coruña.....
42	> Antonio Gálvez y González.....	27	Febrero.....	1892	2	11	19	Almería y Tarragona.....

43	» Juan de Madariaga y Suárez.	7	Mayo.	1892	2	11	17	Cuenca, Tarragona, Jaén, Alicante, Salamanca y Murcia.
44	» José Bermúdez y de la Puente.	23	Junio.	1892	2	9	28	Cáceres, Tolledo y Guipúzcoa.
45	» José Maestre y Vera.	6	Agosto.	1892	4	9	16	Jaén, Alicante, Vizcaya y Córdoba.
46	» Eusebio Salas y Rodríguez.	23	Agosto.	1892	4	9	16	Zamora, Logroño, Alicante, Palencia y Coruña.
47	» Francisco I. Bécogón y Aparici.	27	Agosto.	1892	2	8	4	Laguna y Camarines (Filipinas), Guadalajara y Cuenca.
48	» Manuel Luengo y Prieto.	16	Septiembre.	1892	4	10	21	Tarragona, Palencia y Canarias.
49	» Clemente Martínez del Campo.	2	Noviembre.	1892	2	7	6	Zaragoza.
50	» Laureano Irazazábal y Echevarría.	27	Noviembre.	1892	2	4	15	Guipúzcoa y Guadalajara.
51	» Fernando de Torres Almunia.	23	Diciembre.	1892	5	4	26	Vizcaya, Santander, Burgos, Valladolid y Cádiz.
52	» Joaquín María Gastón.	27	Diciembre.	1892	2	3	4	Alava y Cáceres.
53	» Román Martín-Bernal.	27	Diciembre.	1892	3	»	4	Valladolid.
54	» Pedro Nolasco Gay Sardá.	28	Diciembre.	1892	2	3	4	Ciudad Real y Cuenca.
55	» Antonio Llamas.	30	Diciembre.	1892	3	7	29	Orense y Pontevedra.
56	» Julián Settier y Aguilar.	10	Enero.	1893	3	6	24	Canarias, Tarragona y Murcia.
57	» Victoriano Guzmán Rodríguez.	14	Enero.	1893	3	3	4	Baleares.
58	» Antonio Domínguez Alfonso.	3	Marzo.	1893	2	1	14	Manila (Filipinas).
59	» Alejandro García Martín.	8	Abril.	1893	2	2	3	Bulacán (Filipinas).
60	» Federico Serrano y Negrete.	19	Abril.	1893	2	3	21	Zambales y Tarlac (Filipinas).
61	» Luis Felipe García Marchant.	12	Diciembre.	1893	3	2	8	Canarias, Alicante, Palencia y Huelva.
62	» Pablo de Fuenmayor y Sánchez.	27	Marzo.	1894	2	4	27	Logroño, Jaén y Zamora.
63	» Enrique Altamirano y Salcedo.	26	Octubre.	1894	2	5	11	Cagayan (Filipinas).
64	» Pedro López Hernando.	21	Noviembre.	1894	2	3	7	Ilocos Sur (Filipinas).
65	» Germán Vázquez de Parga.	7	Abril.	1895	2	6	7	Zamora.
66	» Julián González Heredero.	7	Abril.	1895	2	6	8	Segovia.
67	» Sérvalo Miguel González y Moreno.	7	Abril.	1895	2	5	10	Orense.
68	» Manuel Caño y Cucto.	8	Abril.	1895	4	5	14	Huelva y Cádiz.
69	» Francisco Javier Beránger.	13	Abril.	1895	2	5	24	Baleares y Castellón.
70	» Ceserino Saucó Díez.	15	Abril.	1895	2	1	8	Tarragona, Gerona, Zamora y Santander.
71	» José María Ruiz Siory.	16	Abril.	1895	2	5	14	Baleares y Valladolid.
72	» Juan Fernández Yáñez.	19	Abril.	1895	2	5	26	Ciudad Real.
73	» Guillermo Montes Allendesalazar.	25	Junio.	1895	2	9	9	Sorsogón (Filipinas).
74	» Loandro Villamil y Llanos.	30	Junio.	1895	2	8	23	Batangas y Sorsogón (Filipinas).
75	» Manuel Ramírez de Vergés y Fabié.	6	Julio.	1895	2	3	21	Zambales y Tarlac (Filipinas).
76	» Francisco Martínez González.	19	Julio.	1895	2	2	25	Jaén.
77	» José Cánoyas y Vallejo.	23	Octubre.	1895	2	5	11	Pampanga (Filipinas).
78	» Lorenzo Muñiz González.	5	Julio.	1896	2	5	»	Almería, Valladolid y Sevilla.
79	» Juan Jesús de Orbe y Donesteve.	19	Febrero.	1897	2	6	23	Palencia, Soria y Córdoba.
80	» Juan José Zapata.	21	Agosto.	1897	2	»	20	Batangas (Filipinas), Soria y Cuenca.
81	» Ricardo Torroja y Madero.	16	Octubre.	1897	2	1	16	Logroño y Zamora.
82	» Fernando Soldevilla.	19	Octubre.	1897	2	»	8	Gerona, Segovia, Cornuña y Granada.
83	» José Sanmartín.	21	Octubre.	1897	3	»	12	Ciudad Real, Canarias, Castellón, Jaén y Oviedo.
84	» Jerónimo Montilla y Adam.	21	Octubre.	1897	2	7	17	Huelva, Castellón y Almería.
85	» Agustín Bullón de la Torre.	22	Octubre.	1897	2	5	23	Palencia, Burgos, Alicante y Murcia.
86	» Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla.	25	Octubre.	1897	3	2	3	Salamanca y Valladolid.
87	» Manuel Tojo Varela.	12	Noviembre.	1897	3	»	17	León, Logroño y Pontevedra.
88	» Jerónimo del Moral.	30	Noviembre.	1897	2	8	10	Huesca, Murcia, Zaragoza y Sevilla.
89	» Cristino Martos y Llobel.	28	Enero.	1898	2	3	9	Coruña y Málaga.
90	» Vicente Zaidín.	4	Abril.	1898	2	6	5	Ambos, Camarines (Filipinas), Gerona y Cáceres.
91	» Ricardo Muñiz.	23	Abril.	1898	2	3	7	Tayabas (Filipinas), Teruel y Córdoba.
92	» Leopoldo Riu y Casanova.	21	Julio.	1898	2	4	5	Cáceres, Orense, Alicante y Badajoz.
93	» José Ramón de Hoces y Losada.	8	Agosto.	1898	2	2	18	Alava, Zamora, Avila y Santander.
94	» Alfredo García Bernardo.	20	Noviembre.	1898	2	»	20	Navarra, León y Salamanca.
95	» Eduardo Cañizares y Moyano.	12	Marzo.	1899	2	»	1	Zaragoza y Lérida.
96	» Juan Menéndez Pidal.	14	Marzo.	1899	2	»	4	Pontevedra.
97	» Santos Ortega y Fries.	14	Marzo.	1899	2	»	2	Vizcaya, Salamanca y Cáceres.
98	» Gustavo Alvarez y Alvarez.	14	Marzo.	1899	2	»	9	Orense.
99	» Tomás Alonso Zavala.	14	Marzo.	1899	2	»	2	Jaén y Málaga.
100	» Ramón Tojo Pérez.	14	Marzo.	1899	2	»	4	León.
101	» Manuel de Velasco y Jaraquemada.	14	Marzo.	1899	2	»	2	Cáceres y Ciudad Real.
102	» Carlos Gouzález Rothwos.	14	Marzo.	1899	2	»	2	Chenca, Santander y Guipúzcoa.
103	» Ricardo Díaz Menéz.	14	Marzo.	1899	2	»	3	Santander y Valencia.
104	» José Martos O'Neale.	14	Marzo.	1899	3	3	15	Lérida, Zaragoza, Valencia, Coruña y Cádiz.
105	» Antonio Villarino y Gayoso.	14	Marzo.	1899	2	2	12	Burgos y Huesca.
106	» Martín Pérez Valcárcel.	15	Marzo.	1899	2	»	2	Albacete y Murcia.
107	» Juan Fernández Vicente.	15	Marzo.	1899	2	»	3	Avila y Zamora.

NÚM.	NOMBRES Y APELLIDOS.	TOMAS DE POSESIÓN		TIEMPO SERVICIO REQUERIR AL ESTADO DE ESCRALDOS		PROVINCIALES		OBSERVACIONES
		Mes.	Año.	Mes.	Años.	Mes.	Años.	
103	D. Lorenzo García Vidal...	15	Marzo.....	1899		27	27	2426
108	Victor Ebro y Fernández de la Cuesta...	16	Marzo.....	1899		27	27	
110	Rafael Álvarez Soreix...	23	Marzo.....	1899		5	5	
111	Joaquín Santos Escay...	8	Junio.....	1899		18	18	
112	Casimiro Sánchez García...	14	Diciembre...	1899		1	1	
113	José Bueso Bustillo...	29	Marzo.....	1901		8	8	
114	Bernardo Amor...	4	Abril.....	1901		2	2	
115	Wenceslao Reina y Gamboa...	16	Agosto.....	1901		17	17	
116	Luis Fuentes Mallafré...	18	Julio.....	1902		1	1	
117	Ricardo Martínez Martínez...	29	Agosto.....	1902		1	1	
118	Juan Polanco Grespo...	12	Diciembre...	1902		29	29	
119	Gonzalo Cedrún de la Peña...	12	Diciembre...	1902		21	21	
120	Santiago Jalón Campelo...	13	Diciembre...	1902		21	21	
121	Alejandro Cadalso y Ronqueta...	22	Diciembre...	1902		6	6	
122	Federico López González...	23	Julio.....	1903		1	1	
123	Rafael Serrano Lora...	10	Abril.....	1903		1	1	
124	José María Ceballos y Montes...	13	Julio.....	1904		1	1	
125	León del Río y Fernández...	4	Junio.....	1905		1	1	
126	Pablo Plaza Ruiz...	6	Agosto.....	1906		1	1	
127	José Centaño y Anchorena...	2	Febrero.....	1907		6	6	

Madrid, 15 de Marzo de 1912.—El Subsecretario, Leopoldo Sárrano.

GOMEZ LOPEZ, *Emilio*; natural de Ponferrada, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años, hijo de Loopicinio y de Benita, vecino de Ponferrada; domiciliado últimamente en Ponferrada; procesado por uso de documentos ajenos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

2640

GOMEZ LOPEZ, *Francisco*; natural de Ponferrada, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, hijo de Loopicinio y Benita, vecino de Ponferrada; domiciliado últimamente en Ponferrada; procesado por uso de documentos ajenos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

2639

GONZALEZ CORTINA, *José*; natural de Obana (Lérida), de estado casado, profesión del comercio, de treinta años; domiciliado últimamente en la calle de la Diputación, número 140, cuarto-segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría del Sr. Riera.

2663

GONZALEZ DIEZ, *Pedro*; de veintidós años, de estado soltero, profesión herrero, que dijo ser hijo de José y Sofía, nacido en Valladolid, calle de la Pasión, que tuvo su vecindad en la misma ciudad, calle Gallegos, número 6, de estatura 1,600 metros, algo moreno de color, ojos castaños, pelo también castaño pero oscuro, nariz y boca regulares, que en su pronunciación se notaba tartamudez; usaba bigote y barba afeitada; vestía blusa azul como de minero, chaleco de paño claro con listas, pantalón de paño oscuro rayado, boina azul usada, zapatillas abotonadas de paño con punteras, y camiseta interior de punto; procesado por estafa; comparecerá en el Juzgado de Valencia de Don Juan, dentro del término de diez días, a contar desde la inserción de la presente en la GACETA, para que se constituya en prisión preventiva en estas Cárcellos, por haberla decretado la Audiencia Provincial de León.

2635

GONZALEZ RODAS, *Antonio María*; hijo de Coledonio y de Ursula, natural de Castañar de Ibor (Cáceres), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de estatura y roñas desconocidas; domiciliado últimamente en Castañar de Ibor; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante, Juez, del Regimiento Infantería de León, número 38, D. Carlos Alonso de Castro, en este Juzgado instructor, sito en el cuartel de San Francisco, de esta Plaza, piso segundo; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebeldío, siguiéndose el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Madrid á 29 de Febrero de 1912.—Carlos Alonso.

JG—1138

IGLESIAS FERNANDEZ, *Marino*; natural de Gijón, de estado soltero, profesión corrajero, de dieciochós años, hijo de Victor y María; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juz-

2431

gado de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón. 2668
2422

JIMENEZ QUINTERO, Marcos; hijo de Pedro y María, natural de Gibraleón, de estado soltero, profesión carpintero, de dieciocho años, con instrucción y antecedentes penales; domiciliado últimamente en la calle del Salitre, número 43, piso cuarto; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero. 2668
2433

JIMENO SANABRE, Teresa; de estado viuda, sin profesión, de cincuenta y cuatro años; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría del Sr. Riera. 2661
2434

JORGE FERNÁNDEZ, Juan (a) Gato; natural de Albuera, vecino de Talavera la Real, de unos cuarenta años, de profesión empleado, con bigote negro, estatura regular, algo grueso, voz atiplada, que salió con dirección para Vigo; el que se encuentra procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, para recibirle declaración indagatoria y ser constituido en prisión por la causa número 159 del año 1911. 2659
2435

JOSÉ DE ALMEIDA, Antonio; de cuarenta y dos años, de estado soltero, profesión camarero, natural de Lisboa (Portugal), cuyo actual paradero se ignora; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del partido de Arévalo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2658
2436

LOPEZ FUENTES, Emilio; hijo de Celestino y Práxedes, natural de Torresandino, partido de Lerme, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, viste pantalón y chaleco de pana color canela, chaqueta también de pana negra, faja de luna negra, boina azul, zapatos de bacero; no presentando tampoco cicatrices al exterior, siendo de estatura regular, pelo castaño, ojos claros, nariz regular, color del rostro bueno; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Burgos. 2654
2437

MIGUEL CERVERO, Lorenzo; de estado soltero, profesión embalador, de veinticinco años; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría del Sr. Riera. 2660
2438

MORAN ORBIZ, José; hijo de Camilo y de María, natural de Villena, Ayuntamiento de Laviáns, provincia de Oviedo, avecidando en Quintenad, de estado soltero, oficio labrador, de veinticinco años de edad, estatura 1,659 metros; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Carlos Astillero García, residente en el Hipódromo, de esta Plaza;

bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Malilla, 29 de Febrero de 1912. — El Juez instructor, Carlos Astillero. JG—1195
2439

MORENO LORA, Pablo; natural de Sevilla, con domicilio últimamente en la misma, calle de Lira, número 16, hijo de Rafael y de Dolores, de veinte años, soltero, de oficio taponero; procesado en causa sobre estafa, que se le sigue en el Juzgado de Lira del Río, y cuyo domicilio actual se ignora; deberá comparecer, dentro del término de diez días, desde la publicación de la presente, á ser reducido á prisión en la Cárcel de Lira del Río, y también para la práctica de otras diligencias; bajo apercibimiento de que, si no lo verifical, será declarado rebelde y lo parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. 2676
2440

MORENO NUÑEZ, Antonio; profesión empleado, de veintidós años de edad, estatura baja, cabellos rubios, cutis pecoso; domiciliado últimamente en el Piso de las Delicias, número 6, torcero; procesado por sustracción de valores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Ferrer. 2678
2441

MUÑOZ SAINZ CARRETERO, Dionisia; natural de Almarcha (Cuenca), de estado soltera, profesión sirvienta, de veinte años de edad, hija de José María y Francisca, domiciliada últimamente en la calle de Cartagena, número 5; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Palacio, de esta Corte. 2687
2442

OBAYA CASTRILLO, Jenaro; hijo de Hilario y de Juana, natural de San Justo, término municipal de Villavieja (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, estatura 1,710 metros; domiciliado últimamente en San Justo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el que suscribe. D. Abdon Barrientos Alvarez, primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, de guarnición en Palencia. — Palencia, 2 de Marzo de 1912. — Abdon Barrientos. JG—1140
2443

PEREZ FORNIELES, Rafael; de diecinueve años de edad, hijo de José y Antonia, soltero, natural de Guaitix, y vecino de Linares; procesado por robo; comparecerá ante el Juzgado de Linares, en término de diez días, para ser reducido á prisión y responder de los cargos que se resultan en dicha causa; bajo apercibimiento de que si dejase de hacerlo será declarado rebelde. 2675
2444

PEREZ FRANCO, Purificación (a) La Coja; natural de Llerena, de estado soltero, profesión su sexo, de cuarenta años; domiciliada últimamente en Gibraleón y Huelva; procesada por alteración de orden público; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, á presta indagatoria. 2669
2445

PEREZ HERRERA, Marcelino (a) Paridiés; hijo de Bernardo y de Isabel, natural de Bocedillas de Corneja, de estado

casado, profesión jornero, de cincuenta años de edad, tiene instrucción y carece de antecedentes penales; domiciliado últimamente en Cabeza la del Valle; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de treinta días, ante la Audiencia Provincial de Ávila, por estar acredecida su prisión en causa procedente del Juzgado de Areñas do San Pedro. 2652
2446

PRAST GUASCHI, Luis; hijo de José y de Catalina, natural de Ibiza, Ayuntamiento de idem, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión comerciante, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina), soldado del Batallón Cazadores de Ibiza, número 19; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuorpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del citado Batallón, D. José Valladaura Maya, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Ibiza, 29 de Febrero de 1912. — El primer Teniente, Juez instructor, José Valladaura. JG—1192
2447

RAMON RIBAS, Antoni; hijo de Vicente y de Catalina, natural de San Rafael, Ayuntamiento de San Antonio, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en San Rafael (Ibiza), soldado del Batallón Cazadores de Ibiza, número 19; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuorpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del citado Batallón, D. José Valladaura Maya, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Ibiza, 29 de Febrero de 1912. — El primer Teniente, Juez instructor, José Valladaura. JG—1193
2448

ROYO VICENTE, Fernando; natural de Villarluengo, provincia de Teruel, de estado soltero, oficio quiestero, de veintidós años de edad, de 1,670 metros; sus cejas polo negro, cojas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, color sano, frente espaciosa, airo marcado, producción buena; señas particulares ninguna. Este individuo se halla conforme de ensenación mental, por lo cual encargo que se tengan con él los cuidados convenientes si llega á ser bandido, conduciéndole al Hospital Militar ó Civil más próximo. — Reus, 1º de Marzo de 1912. — El Comandante, Juez instructor, Fernando García. JG—1142
2449

REVAQUECANSECO, Francisco; natural de Astorga (León), de estado soltero, profesión sirviente, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en la calle de San Hermenegildo, número 3, piso primero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de Chambray, de esta Corte, para prestar declaración. 2662
2450

REY EXPÓSITO, Antonio José; de treinta y dos años, soltero, hijo de padres desconocidos, natural de la Inclua de Ferrol, domiciliado últimamente en Viana de Castelo, partido de idem, provincia de Oporto (Portugal), de donde es vecino; comparecerá, en término de diez días,

ento el Juzgado de instrucción de Monforte, á fin de ser empleado para ante la Superioridad en causa instruida en este Juzgado por disparo de arma de fuego y tentativa de robo contra el mismo y otros.

2659

2451

RODRIGUEZ, *Antonio*; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte.

2660

2452

RODRIGUEZ VALDÉS, *Ramón*, hijo de José y de Beatriz; domiciliado últimamente en Segura; comparecerá, en el término de veinte días, ante la Audiencia provincial de Lugo, con objeto de seguir el auto de 16 de Octubre de 1911, con el que se le concede un trámite el beneficio de condonación condicional y exento á la pena de dos años y un día de arresto mayor, impuesta en causa por lesiones instruida por el Juzgado instructor de Monforte.

2653

2453

ROSELL VENDRELL, *José*; hijo de Pedro y Dolores, natural de San Pedro de Ribas, Ayuntamiento de idem, provincia de Barcelona, de estado soltero, oficio carpintero, de veintidós años, estatura 1,71 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba sencilla, boca regular, oídos norm., frente espaciosa, aire marcado; domiciliado únicamente en San Pedro de Ribas, provincia de Barcelona; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Gatica, 25 de Caballería, segundo Teniente D. Alvaro Pita da Veiga y Morgado, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Carulla, 20 de Febrero de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Alvaro Pita da Veiga y Morgado. JG—1145

2454

RUBIO NARANJO, *Lorenzo*, nieto, hijo de padres desembarcados y de Andalucía, natural de Ciudad Real, de estado soltero, de dieciocho años, estatura 1,75 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, color sano, frente espaciosa; domiciliado únicamente en el distrito de la Latina, de esta Corte; procesado por la falta grave de primera concentración y querer abandonar su destino estando de servicio en el cuartel; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente Juez instructor, del Regimiento Infantería de Valladolid, número 23, 1º. Arma General Llavea, residente en Santander.—Santander, 1º de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Amós González. JG—1142

2455

SÁNCHEZ MOLINA, *Manuel*; hijo de Juan y Gabriele, natural de Requena, partido judicial de la Concepción, provincia de Barcelona, oficio jorobero, de estado soltero, de veintidós años, estatura regular; domiciliado únicamente en Badalona; procesado por la falta grave de primera concentración; comparecerá en el Juzgado, y en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 50, segundo Teniente D. Antonio Alcalde Mentoro, que reside en el cuartel de Santiago, de esta Plaza.—Malilla, 28 de Febrero de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcalde. JG—1137

2456

SÁNCHEZ SALVADOR, *Lucio*; hijo de Juan y Gregorio, natural de Ventas de Revillamea (Toledo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, estatura alta, ojos pardos, pelo negro, moreno y vista pantorrilla doble, chaqueña, alargatas y boletas; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 34; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palma, de esta Corte, Secretaría del Sr. Mayor.

2653

2457

SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, *Mariela*; natural de Córdoba (República Argentina), de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

2642

2458

SÁNCHEZ VAZQUEZ, *Manuel*; hijo de José y de Dolores, natural de Peñoz (Lugo), de estado casado, profesión padeiro, de veintidós años, con instrucción y sin antecedentes penales; domiciliado únicamente en la calle de Cabastreos, números 16 y 18; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez del Rivero.

2655

2459

SERRA ESTRANY, *Aurélio*; procesada por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría del Sr. Viera.

2662

2460

SERRA TORRES, *José*; hijo de Vicente y de Esperanza, natural de Ibiza, Ayuntamiento de Ibiza, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión pastoreo, de veintidós años, estatura 1,602 metros; domiciliado únicamente en Ibiza, soldado del Batallón Cazadores de Ibiza, número 18; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del citado Batallón, D. José Valladaura Maya, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ibiza, 29 de Febrero de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Valladaura. JG—1134

2461

SOLÉ FARRE, *Magdalena*; hija de José y de Rosa, natural de Cubelles, Ayuntamiento de idem, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,720 metros; domiciliado únicamente en Cubelles; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería del Ferrol, D. Arturo García González; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 29 de Febrero de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Gascón. JG—1149

2462

TORRES MARI, *José*; hijo de Pedro y de María, natural de San Juan Bautista, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado únicamente en San Juan Bautista; procesado por ha-

ber faltado como recluta de la zona de Ibiza, del Reemplazo de 1911, á la concentración ordenada en Real orden de 13 de Enero del presente año; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. José Valladaura Maya, primer Teniente del Batallón Cazadores de Ibiza, número 19, de guardia en esta ciudad.—Ibiza, 29 de Febrero de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Valladaura. JG—1191

2463

TORRES RIERA, *Juan*; hijo de José y de Catalina, natural de San Mateo, Ayuntamiento de San Antonio, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en San Mateo (Ibiza), soldado del Batallón Cazadores de Ibiza, número 19; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del citado Batallón, D. José Valladaura Maya, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Ibiza, 4 de Febrero de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Valladaura. JG—1190

2464

TUR ROIG, *Salvador*; hijo de Salvador y de Rosa, natural de Ibiza, de estado soltero, profesión maestizo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ampolla; procesado por haber faltado como recluta de la zona de Ibiza, del Reemplazo de 1911, á la concentración ordenada en Real orden de 13 de Enero del presente año; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. José Valladaura Maya, primer Teniente del Batallón Cazadores de Ibiza, número 19, de guardia en esta ciudad. Ibiza, 29 de Febrero de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Valladaura. JG—1192

2465

Un sujeto concedido por Santa María, de unos veintiún años, delgado, bajo, rubio, con un pequeño bigote, vista clara, clara y se crece vivo en Palamós (Gerona) en unión de una mujer, cuyo actual paradero se ignora; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de La Bisbal, al objeto de constituirse en prisión provisional.

2673

VEGA CRISTOBAL, *Segundo*; hijo de Manuel y Dolores, natural de Sebrón (Orihuela), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,640 metros; domiciliado únicamente en Sebrón, término municipal de Tineo en dicha provincia; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el que suscribe, don Arturo Alonso Quintero, primer Teniente, Juez instructor del Regimiento de Távora, 15 de Caballería, desembarcación en Palencia.—Patencia, 1º de Marzo de 1912, Arturo Alonso. JG—1141

2466

VERDE I BONFILLES, *José*; hijo de Ramón y de Francisca, natural de Calonge, Ayuntamiento de Mauresa, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio carnicero, de veintidós años, de estatura 1,698 metros, color sano, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poes; domiciliado únicamente en Manresa; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el

termino de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería del Ferrol, D. Santiago Romero Durán; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol 28 de Febrero de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Santiago Romero.

JG—1146

2408

VERGÉS MAYOLAS, José; hijo de José y de Rosa, natural de Badalona, Ayuntamiento de Idem, provincia de Barcelona, do estado soltero, profesión ajustrador, do veintidós años, de estatura 1,748 metros, color sano, pelo, cejas y ojos negros, nariz y boca regulares, barba naciente; domiciliado últimamente en Badalona, provincia de Barcelona; procesado por falta de concentración á falso; comparecerá en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería del Ferrol, D. José Parga Gómez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 27 de Febrero de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Parga.

JG—1147

2409

VILLOSLADA LOPEZ, Mariano; domiciliado últimamente en Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para que cumpla una condena que le ha sido impuesta por la Audiencia de esta capital, en causa por estafa, instruida por este Juzgado.

2670

Juzgados de primera instancia.

BARCELONA—UNIVERSIDAD

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta capital, en auto de 21 del actual, dictado en el expediente al efecto promovido por D. Juan Vila y Rosa, por el presente se hace público que, con el citado auto, ha sido dicho D. Juan Vila declarado en estado de suspensión de pagar, para todos los efectos legales procedentes.

Y para que conste y pueda insertarse en la GACETA DE MADRID, libro el presente en Barcelona, a 23 de Marzo de 1912.—El Secretario, Antonio M. de Galván.

X—708

CÓRDOBA

D. Fabián Ruiz Iríredio, Juez de instrucción de esta capital.

Por el presente se cita y llama, por término de diez días, a contar desde su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, a los pacientes más próximos del interfecto Joaquín Medina Lema, que falleció en esta capital el 21 de Enero último, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado, sitiando en la calle de Sóñgora, sin número, con el fin de recibirlos declaración y ofrecerles el sumario que se sigue con tal motivo; bajo apercibimiento de que si no lo verifican parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Córdoba a 7 de Marzo de 1912. —Fabián Ruiz Iríredio.—El Secretario, por mí compañero señor Pillitro. —Tudoro Fernández.

JO—3737

CORUÑA

D. Juan Cava Rodríguez, Secretario del Juzgado de primera instancia de Coruña y su partido.

Certifco: Que en el pliego de que se hará mención recayó lo siguiente

Sentencia.—En la ciudad de Coruña a 7 de Marzo de 1912, el Señor D. Perfecto Tafanería y Lasza, Juez de primera instancia de la misma y en particular, habiendo visto estos autos juicio declarativo de mayor cuantía, propuesto por D.ª Carolina Rey Ortega, mayor de edad, viuda, sin profesión especial y vecina de esta ciudad, representada por el Procurador D. Saturnino Castro Maños y defendida por el Licenciado D. Ramón Carrillo, en concepto de pobre, con el Ministerio Fiscal, sobre declaración de muerte de su hijo D. Joaquín González Rey;

Fallo: Que estimado la demanda inicial, debe declarar y declarar la presunción de muerte del acaecido en ignorado paradero por más de treinta años de D. Joaquín Silverio González Rey, cuya declaración no surtirá efecto ni se ejecutará hasta después de seis meses, contados desde su publicación en los periódicos oficiales, y no hago especial condenación de costas.

Así por esta sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mundo y firmo.—Perfecto Tafanería.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribió al celebrar audiencia pública en el día de hoy, que es el dos su fecha, y díjese fa.—Juan Cava.

Y en virtud de lo mandado, expido el presente para su publicación en la GACETA DE MADRID en Coruña a 18 de Marzo de 1912.—Juan Cava.

JC—104

FILSET

D. José Morandére Rico, Juez de instrucción de la villa de Filset y su partido.

Hago público: Que instruyo sumario sobre tenencia de instrumentos con destino especial para ejercer el delito de robo y que se regalación á continuación, ocupados y abandonados por los procesados Francisco Pallarés y Ramón Pardo Soler, al ser divisados por una ronda de vigilancia del pueblo de Gratallops, en la madrugada del día 2 del año acaecido.

Instrumentos.

Un escoplo de acero de 44 centímetros de longitud, negro, y no se mete ninguna munición.

Otro escoplo de acero de 17 centímetros de longitud y presenta sólo el 3%.

Al propio tiempo y en el supuesto de que dichos instrumentos tengan dueño conocido, se cita el mismo para que en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado á reconocerlos y a justificar su propiedad.

Dado en Filset a 6 de Marzo de 1912.—José Morandére Rico.—Por mandado de S. S., por D. Pedro Gris, Emilio Simó, Oficial.

JO—2740

FUENTESAUCO

D. Leopoldo Martínez Arnaud, Juez de instrucción de Fuentesaúco.

Hago saber: Que en el sumario número 41.01, por robo de trigo en la panera de Antonio Nieto Camo, vecino que falleció en San Miguel de la Ribera, se ha dictado la siguiente providencia del Juez Sr. Martínez Arnaud:

Fuentesaúco a 13 de Enero de 1912. Los anteriores diligencias dirán al sumario de su razón e instrújase de los derechos del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a Sesambana y Josefina Nieto Elvira, exhibiéndose extractos con los incisos necesarios á los Jueces de Bermillo y Salamanca, y para la notificación de esta providencia á Margarita Nieto Elvira, insértese en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MA-

DRIO, toda vez se desconoce su domicilio. Lo recordó y rubricó S. S. y díjese fa. Hay una rúbrica.—Ante mí, Alfredo Suárez Incián.

Y para que se inserte en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación a Margarita Nieto Elvira, su domicilio desconocido, se expide el presente en Fuentesaúco a 8 de Marzo de 1912.—Leopoldo Martínez Arnaud.—El Secretario, Alfredo Suárez Incián.

JO—2742

GERGAL

D. José de Burgos y Pérez de Hita, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria se ruega á todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de un mulo; en la pata izquierda raya blanca, ladera y de fuogo en la mano izquierda; en la espalda mano tiene el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola; capturando á la persona ó personas en cuya poder se encuentre si no justifica su legítima adquisición y conducción á este Círculo, á mi disposición.

Dado en Gergal a 6 de Marzo de 1912.—J. de Burgos P. de Hita.—P. S. M., Luis María Funes.

JO—2743

LA CAROLINA

D. Buenaventura Sánchez Cañete y López, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía de la Nación procedan á la busca de los caballeros que el final se expresan, que fueron hurtados en el sitio de la Dehesilla, término de Estiles, la noche del 23 de Febrero último, propias de José González Ponet y Antonio Valera Pérez, y á la detención de las personas en cuyo poder se hallen, si no acreditan su legítima adquisición.

Señor.

Una yegua de trece á quince años, negro, 1,45 metros de altura, pelo blanco en la frente y costilleres, y en el ojo izquierdo lleva el sello de la Compañía El Fénix Agrícola; y

Otra yegua de cuatro años, castaña, 1,35 metros de altura, con un hierro figurando una A en la mitad del cha, y como señas particulares lucra y castra propiamente tal en la mano izquierda y alta de ambos pies; en la mitad izquierda el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola.

Dado en La Carolina a 6 de Marzo de 1912.—Buenaventura Sánchez Cañete.—P. S. M., Rafael Cámaras.

JO—2747

MADRID—CENTRO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de este Corte, en autos de secuestro á instancia del Banco Hipotecario de España, contra D. Antonio Serrano Lobón, hoy D. Enrique Garsía Moreno, se saca á la venta en pública subasta, que se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado, y en el de igual clase, de Málaga, el día 1.º de Mayo próximo á las tres de su tarde, la siguiente:

Banca.—Cortijo de Zambrano 6 del Hueso, y de San Joaquín 6 Rabanal, sito en término de Albsurto de la Torre, partido de Cañadas de la Ermita del Cerro y del Rabanal, partido judicial de Málaga, de 130 fanegas, tres cuartillas de riego-secano y manchón; linda al Norte, villa de los señores Larios y

caminos de Málaga a Alhaurín el Grande, y cuyo camino separa los cortijos San Joaquín y San Antonio; al Este, villa de los mismos Sres. Larios y olivas de Capellán; al Sur, la carretera y arroyo Caballeros; al Oeste, citado arroyo y terreno de dos huertas que llaman Noya, y su cabida es equivalente a 84 hectáreas, 65 centímetros, 84 decámetros y seis centímetros cuadrados. Está formado con la agrupación de un trozo de tierra de 25 fanegas próximamente, equivalente a 15 hectáreas, nueve áreas, 25 centímetros de secano, y de ellas 45 áreas, 28 centímetros de riego, que fertilizan con agua del arroyo del Alberto, de su propiedad que nace dentro de este trozo, de un cortijo llamado de Zambrano y del Hueso, situado en el partido de la Cañada de la Ermita del Cerro, con casa, choza y otras casas, compuesto de 75 fanegas equivalentes a 45 hectáreas, 27 áreas, 75 centímetros de riego secano y manchón, y de un cortijo llamado de San Joaquín, que antes se llamó del Habanal, compuesto de 35 fanegas y tres cuartillas de regadio y secano equivalentes a 2.400 áreas, 28 centímetros y 3.403 centímetros, con una casa señorial con el número 30, y sale a subasta en la cantidad de 46.000 pesetas, y se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar provisoriamente sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 de dichas sumas, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo; que si se hicieren dos iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate, y que los titulares de propiedad suplidos por certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, para que puedan ser examinados, quienes deberán conformarse con ellos sin tener derecho a exigir ningunos otros.

Madrid, 14 de Marzo de 1912.—El Secretario, Ricardo Gómez.—V.º R.C.: El señor Pérez, Felipe Torres. X—705

MADRID—PALACIO

En virtud de providencia dictada en 9 del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, en autos si insinuación del Banco Hipotecario de España, contra D. Francisco Pérez Coronel, se sacan a la venta, en pública subasta, una casa con bodega a ella unida, pajarería, graneros y corrales, sita en Meguer, calle de los Reyes Católicos, número 2, por donde tiene la entrada principal por el tipo de 20.000 pesetas, y una suerte de tierra naranjal, monte bajo y charras, al sitio de Cabanas, término de Meguer, de cabida 100 fanegas con 7.200 cepas, por el tipo de 7.000 pesetas.

Cuyo remate deberá tener lugar simultáneamente en la Sala audiencia de este Juzgado, y en la del de Meguer el día 30 de Abril próximo, a las dos y media de su tarde; provisoriéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten una cantidad igual por lo menos el 10 por 100 de dicho tipo; que si se hicieren posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate, y que los titulares de propiedad se han suplido con certificación de lo que guarda de ellos resulta en el Registro, la que se pondrá de man-

susto en Secretaría para que pueda examinarla los que deseen interesarse en la licitación y con la que deberán conformarse sin derecho a exigir ningunos otros.

Madrid, 21 de Marzo de 1912.—El Secretario, Guillermo Pérez.—V.º R.C.: el Juez de primera instancia, Adolfo Suárez. X—706

MÉRIDA

D. Ricardo Sanz y García Bernaldo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y detención de Manuel el Tintoretero, cuyo sujeto representa tener unos cincuenta años, bajo, de estatura regular, moreno, pintado de viñuelas, vista chaqueca corta, pantalón abotonado, obsouro, con gorra negra, natural de la provincia de Cáceres, que ha residido mucho tiempo en Portugal y cuyo apellido y demás circunstancias se ignoran, y caso de ser habido lo pongan a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo scordado en causa que instruyo por hurto de caballerías.

Dado en Mérida a 6 de Marzo de 1912.
Ricardo Sanz.—Isidoro Vilches.

XO—2762

ORENSE

D. Juan Plá y Sampedro, Juez de instrucción de Orense.

Por el presente edicto hace saber a la persona o personas que hubiesen dejado abandonados a la orilla del río Silio, punto Manso Morón, próximo al pueblo de Ora, Ayuntamiento de Canedo, en este partido judicial, una manta de viaje, dos sombrillas, una de hombre y la otra de mujer, un pañuelo de seda, y otro pañuelo con naranjas y limones, que fueron encontradas en dicho término el 28 de Febrero último, así como al individuo o individuos que pueden dar alguna razón acerca de tal hallazgo, com parezcan ante este Juzgado, Reina Victoria, número 1, dentro del término de diez días, que comenzarán a contarse desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, a declarar todo cuanto sepan y conste, respecto del aludido hecho.

Dado en Orense a 2 de Marzo de 1912.
Juan Plá.—El Secretario, Ricardo Mir.

XO—2771

PIEDRAHITA

D. Manuel González Negro y Laresma, Juez de instrucción de la villa y partido de Piedrahita.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de las caballerías que más adelante se resumen, las cuales fueron hurtadas la noche del 2 de Enero del corriente año, al vecino de Zapardiel de la Cañada, residente en 89 ranos de la Torre, Bonifacio Martín Hernández, poniéndolas a disposición de este Juzgado, así como la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo.

Sueltas de las caballerías.

Una yegua, edad cerrada, alzada un metro 48 centímetros, color castaño, raza española, marca forma de ancla en la nalga derecha y cuña en la izquierda, pelos blancos en el cuello, procedentes de la collera; y

Una cría de la anterior, hembra de seis meses, pelo rojo.

Dado en Piedrahita a 8 de Marzo de 1912.—Manuel González Alegre.—El Secretario, Francisco Alegre. XO—2773

POSADAS

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares, y demás individuos de la Policía judicial, practiquen activas y eficaces diligencias para la busca y rescate de la yegua que a continuación se resena, hurtada a Antonio Maestre Quesada el día 29 de Febrero último, en el mundo de la Aldea Quisiana, término de la villa de La Carleja; y, caso de ser habida, la pongan a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas.

Una yegua, torda clara, de diez años de edad, marca confusa, tuerta del derecho, preñada y con el hierro de la Compañía El Félix Agrícola.

Dado en Posadas a 7 de Marzo de 1912.
Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesia.

XO—2774

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud del presente edicto ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares, y demás individuos de la Policía judicial, practiquen activas y eficaces diligencias para la busca y rescate de las caballerías que a continuación se resenan, hurtadas a D. Nicolás Benito y Benito, la noche del 28 de Febrero último, de terrenos del Cortijo Mingaores, de este término; y, caso de ser habidas, las pongan a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas.

Una rucha, raza blanca, de diez si once meses de edad, herrada en la tabla izquierda del cuello con B dentro de una circunferencia, y menor de la marca,

Y un rucio, parlo, de dos años de edad, herrado en la tabla izquierda del cuello con B dentro de una circunferencia, y el hierro de la Compañía El Félix Agrícola en la cadera izquierda; alzada 1,05 metros.

Dado en Posadas a 7 de Marzo de 1912.
Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesia.

XO—2775

SAN CLEMENTE

D. Francisco Bonilla y Huguet, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza, para ante este Juzgado, a los padres o parientes más cercanos de Calixto Gómez Villanueva, cuya naturaleza y vecindad se ignoran, que ha sido hallado cadáver en las aguas del río Juncosa, término del Provencio (Cuenca), para que en el término de diez días, comparezcan en este Juzgado a prestar declaración e instruirles de los ochochos que las conciben el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en San Clemente a 8 de Marzo de 1912.—Francisco Bonilla.—Por su mandato, José María Gilón.

XO—2778

MADRID.—Est. Tip. "Sociedades de Divulgación".
Paseo de San Vicente, núm. 20.